

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****34****COSLADA**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2016, aprobó inicialmente el proyecto de urbanización, para la gestión del Plan Especial de Mejora Urbana para la manzana conformada por la avenida de Fuentemar, calle Rioja, avenida Gárate y avenida de la Constitución de Coslada, presentado por don Raúl Ambit Lemus, en representación de la Comisión Gestora del Ambito del Plan Especial de la calle Rioja.

El citado proyecto se somete a información pública, por el plazo de veinte días, a efectos de que puedan presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Coslada, a 26 de julio de 2016.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(02/28.025/16)

